



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01066574- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Rocío Micaela Guardia, DNI 39173783, estudiante de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de la Maestría titulado “Reconstrucción y Reintegración Digital 3D como herramienta museográfica aplicada a piezas de la colección de Jorge von Hauenschild” de dicha carrera y las designaciones del Dr. Eduardo Pautassi como Director y de la Lic. Bernarda Conte como Codirectora, respectivamente, de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Rocío Micaela Guardia, DNI 39173783 titulado “Reconstrucción y Reintegración Digital 3D como herramienta museográfica aplicada a piezas de la colección de Jorge von Hauenschild”.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Eduardo Pautassi DNI 24356762, como Director de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3°: Designar a la Lic. Bernarda Conte DNI 38.729.885, como Codirectora, de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a los estudiantes y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

